

# Juicio por Luciano Gómez – Día 3: los peritos hablaron de un ataque, no de una pelea

23/10/2025



Con intensos testimonios y la exhibición de pruebas periciales, se desarrolló ayer la tercera jornada del debate oral por el homicidio de Luciano Gómez, ocurrido en agosto de 2023. Yair Orellana, Alexis Antúnez y Facundo Cervera son juzgados en el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano por un tribunal popular, acusados de homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas y la participación de un menor.

La mañana: Emoción y dudas sobre la investigación

La jornada comenzó con el testimonio de la madre de Facundo Cervera, uno de los imputados. Con un fuerte tono de defensa, la mujer afirmó: «No crié a un asesino». Relató que su hijo

quiso entregarse a la policía al enterarse del allanamiento, pues aseguraba no tener nada que ver con la muerte de Luciano, a quien incluso había ayudado a recuperar objetos robados tiempo atrás. El testigo denunció que las autoridades judiciales no quisieron recibir las grabaciones de sus cámaras de seguridad y que el video que mostraba a su hijo llegando a casa y acostándose esa noche no fue aceptado como prueba. Además, reveló una conversación con su hijo detenido, en la que este le dijo que «fue Juan Antúnez quien mató a Luciano, pero como es menor, pagaron los mayores».

Otros que asistieron a la fiesta coincidieron en que el conflicto inicial surgió entre barras de fútbol (Balloffet y San Luis) al sonar una canción de cumbia. Un amigo de Facundo Cervera y otro joven testificaron que Cervera y Gómez estaban reconciliados momentos antes de los disturbios, llegando incluso a verso a Facundo abrazando a Luciano. El amigo de Cervera aseguró que la agresión fue iniciada por los amigos de Luciano, quienes erróneamente creyeron que seguían discutiendo.

La tarde: Evidencia pericial y llamados al 911

Durante la tarde, el foco se trasladó a las pruebas forenses y las comunicaciones. Una funcionaria policial reprodujo los llamados al 911 de esa noche. Uno de los vecinos informó de una riña y un apuñalado, mientras que otra mujer identificó directamente a «Facundo Giménez (Cervera) y los Antúnez» como los responsables, señalando al barrio El Sosneado.

El testimonio más impactante fue el de un funcionario de la Policía Científica. Tras analizar el cuerpo y las prendas de Luciano Gómez, el perito indicó que las lesiones eran múltiples, cortantes y punzo penetrantes, concentradas mayormente en la espalda, hombros y cabeza. Aseveró que, por las distintas dimensiones de las heridas, se utilizaron al menos dos armas blancas. Al exhibir el buzo y la remera de la víctima, visiblemente dañados, el perito concluyó que el patrón de roturas en la espalda y nuca «habla más de un ataque que de una pelea». Las pericias incluyen registros

fotográficos, cinematográficos y tomas de dron en la escena del crimen. Esto desbarataría la tendencia defensiva de los acusados de sostener que hubo una riña y que allí se produjo la muerte de Gómez, lo que reduciría sensiblemente la pena.

Finalmente, un segundo amigo de Facundo Cervera ratificó la versión de la mañana: al ir al baño, vio a Facundo y Luciano abrazados y en buenos términos. Indicó que Luciano frenó a sus propios amigos al gritarles «tranquilos que está todo bien», justo antes de que se iniciara el tumulto. Este testigo también relató haber ayudado a Yair Orellana, otro de los imputados, quien estaba ensangrentado con cortes en el rostro y el brazo.

El debate continuará hoy con la recepción de más testimonios. En tanto, se espera que el viernes se realicen los alegatos de cierre y los jurados populares pasen a deliberar para dar un veredicto.

Denuncian que un testigo robó la mochila de una policía

Un hecho insólito sacudió el desarrollo del juicio por el asesinato de Luciano Gómez. Un testigo aportado por la Fiscalía y que declaró ayer por la mañana fue sorprendido y denunciado por haber sustraído una mochila de un agente policial dentro del Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano, el recinto donde se lleva a cabo el debate ante jurados populares.

El hombre, identificado como Facundo Quiroga, habría cometido el delito inmediatamente después de prestar declaración. La víctima del robo fue una policía que cumplió funciones de custodia en el lugar.

La sustracción quedó registrada por las cámaras de seguridad internas del edificio, bajo estrictas medidas de seguridad. Las filmaciones, que ya están siendo analizadas por la Fiscalía a cargo, habrían capturado el momento exacto en que el testigo toma el bolso y abandona las instalaciones.

La agente damnificada formalizó la denuncia, lo que derivó en el inicio de una investigación judicial paralela al caso de homicidio. Fuentes judiciales informaron que la Fiscalía de

Instrucción ya tomó cartas en el asunto, enfocándose en determinar la responsabilidad penal de Quiroga y el destino de los objetos robados.

Este episodio generó gran conmoción y malestar en el ámbito judicial, no solo por ocurrir en un proceso de alto impacto público, sino por la gravedad de un hecho delictivo cometido dentro del propio tribunal.